

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020		DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
ETAPA: BACHILLERATO	NIVEL: 1º	ASIGNATURA: ECONOMÍA	
TEMARIO		TEMPORIZACIÓN	
1ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.1. La Economía. La necesidad de elegir. • U.D.2. Factores productivos y sistemas económicos. • U.D.3. La producción y la empresa. • U.D.4. La oferta, la demanda y el mercado. • U.D.5. Modelos de mercado 	10 días	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.6. La retribución de los factores: el mercado de trabajo. • U.D.7. Los fallos del mercado y el Estado. • U.D.8. La Macroeconomía y las macromagnitudes. • U.D.9. Demanda y Oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos. • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	10 días	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.3. La producción y la empresa. • U.D.4. La oferta, la demanda y el mercado. • U.D.5. Modelos de mercado 	11 días	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.4. La oferta, la demanda y el mercado. • U.D.5. Modelos de mercado 	12 días	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.5. Modelos de mercado 	9 días	
Del 17 de septiembre al 20 de diciembre		TOTAL: 52 días (13 semanas)	
2ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.6. La retribución de los factores: el mercado de trabajo. • U.D.7. Los fallos del mercado y el Estado. • U.D.8. La Macroeconomía y las macromagnitudes. • U.D.9. Demanda y Oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos. • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	9	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.6. La retribución de los factores: el mercado de trabajo. • U.D.7. Los fallos del mercado y el Estado. • U.D.8. La Macroeconomía y las macromagnitudes. • U.D.9. Demanda y Oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos. • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	6	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.8. La Macroeconomía y las macromagnitudes. • U.D.9. Demanda y Oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos. • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	9	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.9. Demanda y Oferta agregadas: inflación, desempleo y ciclos. • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	11	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.10. La intervención del Estado y política la fiscal. 	9	
Del 8 de enero al 3 de abril		TOTAL: 44 días(12 semanas)	
3ª EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.11. El dinero y los bancos. • U.D.12. El Banco Central, la política monetaria y la inflación. • U.D.13. La economía internacional y la balanza de pagos. • U.D.14. El mercado de divisas y la Unión Monetaria Europea. • U.D.15. Crecimiento y desarrollo. • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	9	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.11. El dinero y los bancos. • U.D.12. El Banco Central, la política monetaria y la inflación. • U.D.13. La economía internacional y la balanza de pagos. • U.D.14. El mercado de divisas y la Unión Monetaria Europea. • U.D.15. Crecimiento y desarrollo. • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	9	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.13. La economía internacional y la balanza de pagos. • U.D.14. El mercado de divisas y la Unión Monetaria Europea. • U.D.15. Crecimiento y desarrollo. • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	8	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.14. El mercado de divisas y la Unión Monetaria Europea. • U.D.15. Crecimiento y desarrollo. • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	9	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.15. Crecimiento y desarrollo. • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	5	
	<ul style="list-style-type: none"> • U.D.16.Economía española y andaluza: la política económica en acción. 	4	
Del 13 de abril al 23 de junio		TOTAL: 44 días (10 semanas)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:			
<p>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</p> <p>Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016</p> <p>Estándares de aprendizaje: Recogidos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014.</p>			
<p>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</p> <p>Criterio de evaluación relacionado con la “participación e interés del alumno/a”: Mostrar una actitud activa y participativa en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Estándares de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El alumno/a presta atención a las explicaciones y presta interés. 2.- El alumno/a participa en clase. 3.- El alumno/a respeta al grupo. 4.- El alumno/a sigue las orientaciones del profesor/a 			
<p>NOTAS:</p> <p>* Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje están publicados en la página web del Instituto (www.ieselconvento.es) .</p> <p>* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.</p>			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se llevará un registro de faltas de asistencia y un registro de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como de actitud, participación en clase, etc.

Se anotará:

- Seguimiento de las actividades de clase.
- Resolución de cuestionarios tipo test y casos prácticos.
- Resultado pruebas realizadas.
- Actitud, interés, participación...
- Pruebas escritas utilizando indistintamente: Cuestionarios tipo test, preguntas a desarrollar y supuestos prácticos. Se realizarán cuatro controles en las dos primeras evaluaciones y dos en la tercera.
- Se aplica el documento de seguimiento de y evaluación de la expresión escrita, oral y presentación de trabajos e informes aprobado en el departamento de Administración de Empresas.
- La asistencia a clase es obligatoria. Se lleva un control diario de la misma y se aplica la normativa contenida en el ROF del IES El Convento.

El alumno o alumna deberá entregar a su tutor o tutora docente el original del justificante de su periodo de falta el mismo día que se incorpora al centro educativo. Además, entregará copia de dicho justificante a cada profesor o profesora del resto del equipo docente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los criterios que se desarrollan a continuación:

- **Pruebas objetivas (90 %):** Los controles de evaluación constarán de preguntas teórico-prácticas el control valdrá en total 10 puntos, además de: actividades de clase, actividades de casa, lecturas, comentarios artículos, etc.

Será necesario obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada control para poder realizar la media de todos los controles realizados.

La nota de la evaluación final será la media de las tres evaluaciones, siempre que en cada una de ellas se haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10.

- **Participación e interés (10 %):** atención prestada a las explicaciones, participación en clase y respeto al grupo, interés mostrado, grado de seguimiento de las orientaciones del profesor/a, actitud ante la materia, intervenciones orales.

Será requisito imprescindible para la calificación positiva del módulo, la superación de cada uno de los tres aspectos; prueba objetiva, actividades y participación e iniciativa.

MATERIAL:

- Libro de texto adoptado: "Economía 1º B.H." Fco. Mochón. Mc Graw Hill.
- Fotocopias. Apuntes clase. Calculadora. Otros...
- Anuarios económicos. Internet. Prensa especializada, etc....